

LOS MODELOS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA ESCUELA

MODELS OF EDUCATION FOR PEACE AND SCHOOL

AUTORES

Susana R. Arteaga González sartearga@uclv.cu

Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular Consultante. Departamento Marxismo Leninismo Historia. Facultad Educación Media. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Santa Clara. Villa Clara. Cuba. ORCID: 0000-0001-5899-0404.

Noevia Torres Díaz ntdiaz@uclv.cu

Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Departamento Educación Artística. Facultad Educación Infantil. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Santa Clara. Villa Clara. Cuba. ORCID: 0000-0001-5899-0404.

Norcaby Pérez Gómez nperezg@ucf.edu.cu

Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Auxiliar. Facultad Humanidades. Departamento Historia. Universidad "Carlos Rafael Rodríguez". Cienfuegos. Cuba. ORCID: 0000-0001-6085-1649.

RESUMEN

Este trabajo fundamenta los antecedentes teóricos que sustentan la práctica a favor de la Educación para la Paz como forma particular de educación en valores sobre la base de crear un ambiente escolar donde el valor funcione que aporte un modelo de Educación para la Paz, en un ambiente de respeto, tolerancia, asertividad. A partir del método dialéctico materialista se emplea el análisis documental así como el método Analítico-Sintético consustancial a todo proceso investigativo en una constante composición y recomposición de las ideas, para la sistematización de las relaciones, interacciones y generalizaciones acerca de los rasgos, principios y modelos de Educación para la Paz en diferentes contextos, valorando la proyección humanista integradora que involucre todos los agentes en el proceso de transformación y promoción, desde una perspectiva mundial, ciudadana, holística, orientado hacia la convivencia, la comunicación

combinando la educación, la ciencia, la cultura y la comunidad en un mismo ámbito de acción en el contexto cubano, que favorezcan las relaciones humanas, la convivencia pacífica, el valor del compromiso cívico en una triple armonía del ser humano consigo mismo, con los demás y con el medio ambiente.

ABSTRACT

This study is based on the theoretical background that sustains the practice in favor of Education for Peace as a particular form of education in values. Its main goal is to create a school environment where the value contributes to develop a model of Education for Peace. The documentary analysis method was used as well as the Analytical-Synthetic, for the systematization of relationships, interactions and generalizations about features, principles and Education for Peace models in different contexts. This model enhanced human relations, peaceful coexistence, the value of civic commitment in a triple harmony of the human being with himself, with others and with the environment.

PALABRAS CLAVE

Educación para la paz, rasgos, modelos.

KEYWORDS

Education of peace, features, models.

INTRODUCCIÓN

La Organización de Naciones Unidas (ONU) y países con problemas de conflictos, a partir de la participación social, han desarrollado estrategias dirigidas a la resolución pacífica de problemas y la utilización de métodos no violentos. Los investigadores Ortega (1998); Newell (2003); Muñoz (2003); Krug (2003); Avellanosa (2003) y Tinoco (2004) han realizado acciones para contrarrestar la violencia y su prevención en las relaciones de género en comunidades, personas y escuelas.

En la Educación para la Paz resultan esenciales las primeras formulaciones de los derechos humanos y su Declaración Universal después de la Segunda Guerra Mundial. Roque y Vicedo los consideran como expresión de valores humanos inherentes a las personas por su naturaleza

humana, indispensables para el disfrute de una vida digna; esto supone respetar a todos y a todas y garantizarles educación, salud, trabajo, justicia, seguridad, libertad con respaldo jurídico que sirva de apoyo para la protección y defensa de esos derechos y para castigar las violaciones de los mismos expresan valores comprometidos con la vida social, las necesidades a ellos inherentes, surgen en un determinado contexto histórico y se desarrollan en el marco del proceso de socialización (Roque y Vicedo, 2009).

De la Educación para la Paz, Tuvilla (1996) distingue algunos de los rasgos, entre ellos: la paz positiva, la reducción de la violencia, la elevación de la justicia, la defensa de la vida, la integridad humana y a la naturaleza. Este autor pasa a un segundo plano la apropiación del sistema de conocimientos sin tener en cuenta que en su desarrollo es conveniente utilizar como metodología general la dialéctica materialista para la apropiación de este, en interrelación con el desarrollo de habilidades, actitudes y valores para guiar la práctica social en defensa de la paz.

Los autores Galtung (1988), Tuvilla (2000), Fisas (2002) y Arteaga (2005) enfatizan en las potencialidades de la Educación para la Paz y han mostrado esfuerzos para su enriquecimiento a partir del proceso pedagógico escolar. Otros investigadores se han centrado en la definición y teorización a partir de uno de sus contenidos y la correspondiente concreción en la práctica educativa. Barahona (1998), Ospina y Abrego (2010) destacan la significación en la formación de actitudes y valores.

Al respecto, Tuvilla (2004), Abrego (2009), Ospina (2010), Ocampo (2011), Leyva (2012) y Martínez (2013) han reconocido sus principios educativos y los que asume la Unesco, al considerar que educar para la paz es una forma particular de educación en valores que los favorece en función del compromiso social; un proceso permanente a incorporar en los proyectos educativos, en los programas o las acciones de los diferentes agentes educativos, para recuperar la idea de paz positiva para favorecer relaciones pacíficas. De igual forma, la incorpora en el currículo escolar para darle una dimensión transversal; constituye una educación para la acción en la formación y desarrollo de actitudes y valores asociados a la paz. En el ámbito escolar consiste en trabajar el concepto de conflicto para canalizar la agresividad, las manifestaciones y tipos de violencia.

Se pretende con este trabajo valorar los antecedentes teóricos que sustentan la práctica a favor de la Educación para la Paz con una proyección humanista integradora que implique todos los agentes en el proceso de transformación y promoción, desde una perspectiva mundial, ciudadana, holística, orientado hacia la convivencia, la comunicación combinando la educación, la ciencia, la cultura y la comunidad en un mismo ámbito de acción, que favorezcan las relaciones humanas, la convivencia pacífica, el valor del compromiso cívico en una triple armonía del ser humano consigo mismo, con los demás y con el medio ambiente.

A partir del método dialéctico materialista se emplea el análisis documental así como el método Analítico-Sintético consustancial a todo proceso investigativo en una constante composición y recomposición de las ideas, para la sistematización de la información en el establecimiento de las relaciones, interacciones y generalizaciones acerca de los rasgos, principios y modelos de Educación para la Paz en diferentes contextos.

RASGOS QUE DISTINGUEN LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Según el Documento de trabajo elaborado por el Programa de Educación para la Paz denominado “Hacia una Cultura Global”, (UNESCO, 1999) la Educación para la Paz debe centrarse en los siguientes aspectos:

- Defensa del derecho a la educación, el desarrollo de las capacidades individuales en beneficio del sujeto y de la sociedad.
- La educación como factor de progreso, cohesión social y desarrollo humano, a la que considera como mayor inversión social, económica y cultural de los sistemas educativos.
- La necesidad de humanizar los efectos de la globalización favoreciendo la igualdad de oportunidades.
- La educación como importante instrumento para construir una cultura que responde al derecho humano de la paz propiciando un cambio en la visión del mundo de niños y jóvenes así como en la manera de educar, comunicar y vivir juntos.
- La necesidad de crear un modelo preventivo, ecológico y humanizador de Educación para la Paz.
- La protección de los niños, las mujeres y en general, los sectores más desfavorecidos ante cualquier forma de violencia.

Aunque cada país debe adoptar sus programas específicos en relación con su propia situación, el citado documento destaca las orientaciones básicas que rigen el desarrollo, ejecución y evaluación de dichos programas:

- El carácter participativo y cooperativo de manera que involucre a instituciones gubernamentales y no gubernamentales en permanente comunicación y coordinación.
- Permanentemente orientado a la enseñanza aprendizaje en un proceso en que los participantes aprenden y enseñan valores, actitudes y comportamientos de una Cultura de Paz.
- Carácter descentralizado. Experimentarse como parte integral de la vida diaria de la gente, con una estructura, mecanismos y normas que promuevan iniciativas locales y regionales específicas.
- Con prioridades bien definidas determinadas por su inclusión en fenómenos de violencia y grupos con potencial para fomentar una Cultura de Paz.
- Programas pluriculturales y plurilingües involucrando a personas de diferente procedencia y características.
- Con dimensión internacional.

El análisis realizado permite reconocer un conjunto de rasgos con los que los investigadores distinguen a la Educación para la Paz, entre ellos el proceso de socialización permanente; acto educativo, activo y creativo en el que las personas son agentes de transformación; promoción o desarrollo de uno de sus contenidos; su fin: la paz positiva, y el medio: la resolución pacífica de conflictos.

Se destacan otros rasgos relacionados con la prevención de las manifestaciones y tipos de violencia; se enfatizan en el resultado: la Cultura de Paz, los valores y actitudes de este proceso; vivir en paz consigo mismo y con los demás; es configurada de acuerdo con el sujeto educado. Se enfatizan además en otros rasgos como:

- El carácter de proceso formativo que permite abordar la Educación para la Paz como contenido educativo en la formación de la personalidad y el proceso pedagógico escolar. Los resultados no se limitan a una forma única, sino adquiere sentido en relación con el progreso cotidiano y la concreción práctica.

- La concreción de los fundamentos de la paz positiva, la no violencia, la tolerancia, la resolución pacífica de conflictos y los derechos humanos como parte del sistema de conocimientos, habilidades, actitudes y valores de este proceso.
- El desarrollo de habilidades en relación con el acto de enseñar y aprender, a partir del rediseño de la práctica educativa, el marco cultural, pedagógico y las expresiones del contexto para organizar un trabajo educativo, correctivo y preventivo en función del desarrollo del individuo.
- La formación de agentes activos para convivir consigo, con otros y con el medio ambiente en oposición a cualquier manifestación que impiden el desarrollo personal y comunitario.

MODELOS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Según Tuvilla (2004) la UNESCO ha desarrollado acciones de Educación para la Paz a partir de cuatro modelos en diferentes contextos. El primero: los restringidos, con la incorporación de valores de la paz en las asignaturas de Cívica y Moral. El segundo: los extensivos, que consideran a la educación como instrumento para la construcción de la justicia social y la formación integral del individuo. El tercero: los correctivos, orientados a comunidades, sujetos y escuelas con altas tasas de violencia. El cuarto: los integrales, que incluyen a la Educación para la Paz en la educación global desde una perspectiva mundial, ciudadana, holística, que responden a la cultura de paz y a mayor aceptación, por atender a su desarrollo a partir de diferentes aristas.

La autora Arteaga (2005) plantea tres dimensiones de la Educación para la Paz: vivir en paz consigo mismo, vivir en paz con los demás y vivir en paz con la naturaleza que en el proceso investigativo han sido reelaboradas por considerarla muy reduccionista; pues esta solo comprende los factores bióticos y abióticos. Al mismo tiempo contradice uno de los rasgos de la definición de Educación para la Paz que declara esta autora, relacionado con evitar todo aquello que provoque daño o destrucción de la cultura material del hombre. En tanto se asume como dimensión: vivir en paz con el medio ambiente, pues todo acto de violencia contra una institución social o económica creada por el hombre afecta a este y a los demás.

En correspondencia con lo anterior se han desarrollado, según Tuvilla (2004), los siguientes modelos de Educación para la Paz:

I. Modelos o enfoques restringidos: Destinados a favorecer el conocimiento de los principios constitucionales, los valores, los derechos humanos y de la paz desde parcelas limitadas al diseño de programas curriculares, en áreas o asignaturas específicas. Entre estos se aprecia el de Sáez (1997 que desde la asignatura Historia en Chile, elabora un sistema de: “Guías didácticas de educación para el desarrollo”, orientadas fundamentalmente al tratamiento del papel de la guerra en la historia; en Brasil, el programa “Paz en las escuelas” y en Colombia “Movimiento de los niños por la paz” (Tuvilla, 2004).

También se inscriben en este modelo los proyectos orientados a metas académicas, reducción del fracaso escolar, conformación de un comportamiento respetuoso e intervención rápida y no intrusiva en el mal comportamiento como vías para desalentar el desorden (Aleen et al., 1993 citados por Walker, S.F.).

Los programas derivados de este modelo son limitados, inconexos, atienden a facetas o aspectos específicos que pueden contribuir a desarrollar la Educación para la Paz y por tanto una Cultura de Paz, con limitaciones, aunque pueden ser incluidos en otros modelos.

II. Modelos extensivos: La Educación para la Paz como finalidad básica del derecho a la educación y la formación integral de la persona a partir de la concepción de la Unesco de la educación como instrumento valioso para la construcción de la justicia social. Los contenidos se abordan desde la innovación curricular de la transversalidad. Estos enfoques transversales si bien constituyen un paso de avance, tienen tendencia a colocarse como algo que se agrega al proceso docente, recarga los fondos de tiempo, y atienden a problemas parciales. Tuvilla (2004) relata experiencias en América Latina orientados hacia aspectos específicos como: “Aprender a vivir juntos”, en Argentina, orientado a la convivencia en la escuela; programas orientados a la formación de valores y otros.

Entre estos se encuentra el de Hicks (1993) el cual propone un modelo para tratar los conflictos mundiales mientras que el de Home (2003) se orienta a la elaboración y puesta en práctica de programas de capacitación a docentes y alumnos para iniciarlos en las técnicas de mediación como una vía de solución de conflictos, este programa reporta resultados positivos en cuanto al desarrollo de la capacidad de dialogar, de comprensión.

El Proyecto Pléyade (Parodi, 1999) constituye una alternativa para construir espacios de afecto, paz, recuperar elementos esenciales para la reconstrucción de dimensiones humanas orientado a elevar el papel de la escuela como institución de la comunidad, promoviendo cambios en un proceso de mejoramiento de la misión educativa, la estrategia se orienta hacia la convivencia, la comunicación, la actividad extradocente y extraescolar y la investigación, como recurso metodológico le dan especial prioridad a los juegos. Este proyecto es más amplio que los otros analizados, es más abarcador y destaca especialmente el aspecto humano como centro de la problemática.

Muster (2004), propugna un programa de intervención para niños en riesgo dirigido a convertirlos en mejores adultos que incluye capacitación a maestros para el control de sus impulsos, reconocer sentimientos en otras personas, para controlar la agresividad y desarrollar habilidades especializadas en administración del aula y hacia los padres, esfuerzos positivos y vigilancia de los hijos. Este programa pretende enfocar la problemática desde los responsables directos de la formación de las nuevas generaciones pero no involucra a los alumnos en su propia transformación, a través de:

- Proyectos curriculares y extracurriculares, orientados a la realización de seminarios para las relaciones interpersonales que refuerzan la inclusión de la Educación para la Paz (Walker, UTEPSA).
- Proyectos orientados hacia temas específicos como la solución de conflictos, la capacidad de resistencia a la frustración, la comunicación (L'Homme, 2003).

III. Modelos o enfoques integrales. Consideran la Educación para la Paz como elemento de la llamada educación global que desde una perspectiva mundial, ciudadana y holística pretende dar respuesta a los problemas y contribuir a edificar una Cultura de Paz. Tratan de superar la transversalidad de manera que el eje central del currículo no está en las disciplinas o áreas del saber sino integrada a todo el currículo escolar, combinando la educación, la ciencia, la cultura y la comunidad en un mismo ámbito de acción.

Aunque por declaración los programas interventivos se inscriben en este modelo en el plano concreto en los países en específico no se concreta. El "Plan andaluz de Educación para la

Cultura de Paz y la no violencia” es uno de los que más concretan este modelo. Las principales ideas que lo sustentan son los preceptos ya enunciados de la UNESCO.

Este programa se orienta al aumento de los factores de protección para reducir los factores de riesgo a través de medidas que favorezcan la mejoría de la convivencia en centros educativos orientados hacia una Cultura de Paz en un plan preventivo de manifestaciones de violencia, que se concrete en la resolución pacífica de conflictos, en tres direcciones:

1. Aprendizaje de ciudadanía democrática.
2. Educación para la Paz, los Derechos Humanos, Democracia y Tolerancia.
3. Convivencia escolar.

Se basa en los siguientes principios orientadores:

- Promover la paz como acción colectiva e individual, saber convivir con los conflictos y propiciar soluciones creativas, y pacíficas.
- Apoyo a las escuelas para la elaboración de proyectos educativos integrales.
- Fomentar la participación coordinada de todos los sectores de la comunidad educativa.
- Difusión de la Cultura de Paz como base del aprendizaje de valores y ejercicio de una ciudadanía responsable promoviendo la acción sobre la Cultura de Paz y no violencia.

Este programa se propone incluir la Cultura de Paz en el currículo escolar del nivel medio, en actividades extradocentes y complementarias, la creación de una red de escuelas de Educación para la Paz. Entre sus aspectos más aportativos se destaca el carácter integral, la unidad de lo colectivo y lo individual, la convivencia y la solución de conflictos como aspecto esencial, la formación ciudadana con un carácter universal como meta final y el carácter participativo. No obstante, no le da el suficiente peso a los valores morales en la Educación para la Paz y no considera aristas básicas como la preparación de los docentes, las relaciones con la naturaleza y consigo mismo, se centra fundamentalmente en la dimensión de vivir en paz con los demás.

Tinoco (2004) en Ecuador, ofrece una estrategia basada en la integración, con el objetivo de contribuir a que los hombres aprendan a pensar, actuar, asimilar la experiencia colectiva culturalmente organizada y a preparar su intervención activa en el proceso social. Destaca la importancia de investigar las causas y obstáculos que impiden el logro de una verdadera paz y

promover el conocimiento, los valores y capacidades de docentes y discentes para que comprendan y construyan esta paz. Este autor se refiere a la necesidad de articular los contenidos conceptuales, el desarrollo de capacidades críticas y analíticas, la construcción de los valores y el aprendizaje de metodologías encaminadas a la toma de decisiones orientados hacia el compromiso de intervención social avanzando de la experiencia a lo global, de lo cercano a lo lejano.

Es novedoso en este autor el papel que le concede al currículo oculto al plantear que esto sólo puede lograrse si se crea un ambiente de libertad, respeto y democracia, basado en la adquisición de conocimientos, el diálogo, la libertad de expresión y la actividad en la búsqueda de soluciones fundamentado en la responsabilidad, creatividad y autonomía de los alumnos. Plantea una estructura organizativa que fomente la participación, la expresión franca de sus puntos de vista, la discusión y donde reine la igualdad y la justicia. Este proyecto parte del criterio de que la Educación para la Paz es Educación en Valores y plantea una serie de rasgos característicos. Señala la necesidad de asegurar una presentación de roles de los sexos en correspondencia con la evolución de la sociedad para romper estereotipos discriminatorios.

Además de estos tres modelos, auspiciados por la UNESCO o estimulados y divulgados por esta organización se desarrollan otros modelos. Así, Arteaga (2005) considera un cuarto grupo que se orientan esencialmente hacia comunidades, sujetos y escuelas con altas tasas de violencia por lo que tienen un carácter preponderantemente correctivo; estos, aunque cuentan con alguna intervención de la escuela, movilizan otros factores sociales con carácter protagónico, como trabajadores sociales, organizaciones no gubernamentales, otras organizaciones sociales y estatales (Ortega, 1998; Muñoz, 2002; Krug, 2003; Newell, 2003; Avellanosa, 2003).

El modelo referido incluye proyectos de organizaciones estatales y comunitarias orientados a la formación de redes de respuesta social frente al maltrato infantil, programas concretos de atención a menores, entre otros (Muñoz, 2002; Newell, 2003) y programas estatales para la lucha contra la pobreza, el mejoramiento de los servicios sociales de educación, salud, seguridad, oportunidades a los más desfavorecidos, opciones sociales para el uso del tiempo libre (Newell, 2003) que dadas las condiciones del mundo de hoy su nivel de concreción real es muy limitado.

Según este modelo, se han desarrollado proyectos dirigidos a la atención específica a grupos de riesgo (suicidas, jóvenes, grupos marginales y delincuenciales, mujeres víctimas de violencia familiar y sus hijos), que incluyen programas de capacitación, mediante talleres especiales, protección de víctimas, manejo de frustraciones (Cuadras, 2000).

Las propuestas que emergen desde la escuela se orientan a aspectos específicos como la preparación para el conflicto, la negociación, la prevención de la violencia en las relaciones de género desde las escuelas, la autonomía y el desarrollo moral, estrategias terapéuticas, comunitarias, entre otras que han sido cuestionados esencialmente por no tener en cuenta que las causas que generan la violencia, muchas veces, trascienden a los sujetos involucrados.

Jares (1999) define tres modelos de Educación para la Paz para el sistema educativo, a partir de la posición filosófica que se asuma. En el técnico-positivista y el hermenéutico-interpretativo el docente se centra en los conocimientos y la relación es vertical. Estos resultan reduccionistas, exacerbando las relaciones de dominación y poder del docente sobre el estudiante, se obvia la relación con el medio, la transformación de la realidad y de sí mismo. El sociocrítico se centra en lo cognitivo, afectivo y moral, utiliza el método socioafectivo con base en la paz positiva y contra la violencia del sistema educativo. Se asume por la concepción dialéctico materialista que favorece la unidad del sistema de conocimientos y las habilidades en relación con las actitudes y valores de este proceso.

MODELO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN EL CONTEXTO CUBANO

En el contexto cubano los resultados de las investigaciones se han caracterizado por una naturaleza descriptiva, orientadas a la transformación del estudiante; A pesar de la intención de darle un enfoque integral se centran en problemas puntuales detectados en los centros o promovidos por instituciones sociales, comunitarias, ejecutados por especialistas conciliando acciones con los participantes. No siempre Estas circunstancias justifican la necesidad de incorporar la Educación para la Paz como contenido en la formación continua de los docentes. Son escasos los proyectos vinculados con la formación inicial y continua del docente.

La Educación para la Paz por constituir un proceso formativo que se desarrolla sobre la base de los presupuestos de la paz positiva, la tolerancia, la resolución pacífica de conflictos y los

derechos humanos se dirige a preparar a las personas con habilidades para analizar, dialogar, enfrentar críticamente la compleja y conflictiva realidad desde la búsqueda de salidas no violentas, mediante normas y experiencias socio-morales que favorezcan las relaciones humanas, la convivencia pacífica, el valor del compromiso cívico en una triple armonía del ser humano consigo mismo, con los demás y con el medio ambiente.

Acciones como esta establecen los cimientos en la sociedad cubana para el desarrollo de modelos de Educación para la Paz en la escuela, como una forma peculiar de Educación en Valores, a través de modelos que fomenten valores reguladores de sus relaciones interpersonales y promuevan actitudes que se concreten en su conducta ciudadana, sin perder de vista que los valores son una expresión de la sociedad en la que fueron creados y esta refleja sus aspiraciones y propósitos en la política educacional que define el tipo de hombre a formar para que responda a sus intereses y necesidades.

Formar un hombre que piense, sienta, valore, actúe, cree, ame; preparado para la vida presente y futura, para el trabajo, constituye la esencia misma del proceso educativo y premisa indispensable de la convivencia ciudadana. Por tanto, tiene que favorecer el desarrollo de valores de respeto y de defensa del hombre mismo, de su entorno físico, del equilibrio ecológico y del desarrollo cultural.

La Educación para la Paz en tanto proceso integral no es algo que se agrega al currículo escolar como una carga más sino que se integra armónicamente a todo el currículo escolar, tanto académico, a los proyectos educativos o estrategias educativas según corresponda, en el ámbito escolar y extraescolar sobre la base de un ambiente escolar donde el valor funcione que aporte un modelo de Educación para la Paz, en un ambiente de respeto, tolerancia, asertividad.

En diversas obras se han reconocido los principios educativos que asume la UNESCO, al considerar que educar para la paz es una forma particular de educación en valores que los favorece en función del compromiso social; un proceso permanente a incorporar en los proyectos educativos, en los programas o las acciones de los diferentes agentes educativos, para recuperar la idea de paz positiva para favorecer relaciones pacíficas (Tuvilla (2004); Abrego (2009); Ospina (2010); Ocampo (2011); Leyva (2012) y Martínez (2013).

De igual forma, la incorpora en el currículo escolar para darle una dimensión transversal; constituye una educación para la acción en la formación y desarrollo de actitudes y valores asociados a la paz. En el ámbito escolar consiste en trabajar el concepto de conflicto para canalizar la agresividad, las manifestaciones y tipos de violencia.

CONCLUSIONES

En términos generales, en la literatura se aprecia insuficiencia de propuestas de carácter holístico, que comprendan la Educación para la Paz como un sistema y se dirijan a toda la población escolar teniendo en cuenta el riesgo potencial al que están sometidos sus miembros.

Los modelos de Educación para la Paz, generalmente, se centran en grupos y aspectos específicos de la personalidad de los sujetos o del contexto en el que se realiza la intervención, sin tener en cuenta que la educación es un fenómeno holístico en el que participa la realidad toda, tanto el aspecto objetivo como subjetivo y que esa realidad tiene diferentes repercusiones en la personalidad de cada sujeto.

Los principios que sustentan la Educación para la Paz en el modelo cubano, previa contextualización, favorece la dirección del proceso pedagógico escolar, son estratégicos e influyen en la determinación de los fundamentos de las acciones y regulan el funcionamiento de los componentes. De igual manera, son expresión de los principios pedagógicos de la unidad de la educación y la sociedad; la educación y la instrucción; la igualdad de posibilidades de la educación; la educación en el colectivo y a través del colectivo, la acción conjunta de la escuela y demás agentes educativos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abrego, M. G. (2009). *Propuesta de Educación para la Paz y Cultura de Paz para la ciudad de Puebla*. Tesis Doctoral. Granada, España: Universidad de Granada.

Abrego, M. G. (2010). *La situación de la educación para la paz en México en la actualidad*. Espacios Públicos, p.149-164

- Arteaga, S. (2005). *Modelo pedagógico para desarrollar la Educación para la Paz centrada en los valores morales en la escuela Media Superior Cubana*. Tesis Doctoral. Villa Clara, Cuba: ISP Félix Varela.
- Avellanosa, I. (2003). *Los actores de la violencia escolar*. Estudios de Juventud, p. 62- 64.
- Barahona, F. (1998). *La Educación para la Paz: Un instrumento pedagógico para la transformación de la realidad*. Recuperado de: <http://umbral.uprrp.edu/>
- Colectivo de autores. (1999). *Violencia en la escuela*. Colección "Vida del maestro". Editada por el Instituto para la investigación educativa y el desarrollo pedagógico. Bogotá. Colombia.
- Parodi, Martha. La clave la tienen los niños. En: *Violencia en la escuela*
- Colectivo de autores. (1999). *Programa de Educación para la Paz denominado "Hacia una Cultura Global"*. Manila, UNESCO.
- Cuadras, J. (2000). *La tolerancia a la frustración*. España: Ed. Sociedad Aragonesa de Análisis Transaccional.
- Declaración Universal de los derechos humanos. Ediciones elaleph. com. 1999 – Copyright www.elaleph.com/
- Fisas, V. (2002). *Cultura de Paz y gestión de conflictos*. Barcelona, España: Icaria.
- Fisas, V. (2004). *Cultura de Paz. Futuros. Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sustentable No. 7*. Recuperado de <http://www.revistafuturos.info/>
- Galtung, J. (1985). *Sobre la paz*. Barcelona, España: Fontamara.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*. Bilbao, España: Bakeaz.
- Galtung, J. (1988). *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bilbao, España: Bakeaz.
- Hicks, D et. al. (1993). *Educación para la paz*. Madrid, España: Morata.
- Jares, J. (1999). *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*. Madrid, España: Popular.

- Krug, E. G. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud. Problemas científico-técnicos*. Washington, Estados Unidos: Organización panamericana de la Salud.
- Leyva, J. J. (2012). *Educación para la Paz y seguridad humana en una sociedad intercultural: la imagen de las misiones humanitarias y de de paz en la escuela*. Barcelona, España: Octaedro.
- Martínez, V. (2013). *Podemos hacer las paces*. Colección Ética Aplicada. Barcelona, España: DESCLEÈ.
- Muñoz, F. A., Molina, B. y Jiménez, F. (2003). *Actas del I Congreso Hispanoamericano de Educación y Cultura de Paz*. Granada, España: Universidad de Granada.
- Muñoz, F. A. (2002). *Regulación y prevención de conflictos. Manual de Paz y Conflictos*. Granada, España: Universidad de Granada.
- Newell, P. (2003). *Combatir la violencia que afecta a la infancia*. Innocenti Digest. Centro Internacional del Desarrollo del Niño. UNICEF.
- Ocampo, R. J (2011). *Competencias para la paz en la educación del ciudadano. Teoría y Praxis Investigativa*. Cali, Colombia: Universidad Autónoma de Occidente
- Ortega, P...et. al. (1996). *Valores y Educación*. Barcelona, España: Ariel.
- Ortega A., Lorenzo, M., Carrascosa M.J. (1998). *Derechos Humanos: Educación y Comunicación*. Granada, España: UNESCO.
- Ospina, J. (2010). *La educación para la paz como propuesta ético-política de emancipación democrática. Origen, fundamentos y contenidos*. Universitas. Filosofía, Derecho y Política, p. 93.
- Plan andaluz de Educación para una cultura de paz y la no violencia*. Tomado de boletín oficial de la Junta de Andalucía.117
- Roque, O. (2009). *La educación para la paz y los derechos humanos en Cuba: ¿una tradición pedagógica?* Pedagogía Internacional. La Habana, Cuba: UNESCO.

Sáez, R. A. (2004). *Programa de convivencia en el ámbito educativo: enfoque global de transformación de conflictos y mediación escolar*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista/> y <https://revistademediacion/>

Tinoco, H. (2004). *Una educación para la paz y la integración*. Ecuador: Universidad Técnica Particular de Loja.

Tuvilla, J. (2000). *Cultura de Paz y Educación*. En: Muñoz F. Manual de paz y conflictos. Colección EIRENNE. Instituto Paz y conflictos. Recuperado de: <http://www.eip.fedhup.org/>

Viciedo, C. (2009). *Educación para la Paz y los Derechos Humanos*. Cuba Socialista.

Viciedo, C. (2004). *La Convivencia Escolar desde la Perspectiva de Género*. Recuperado de: <http://www.mujeresenmarcha.org/documentos/>